



PROVEEDOR: 137 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.		
		ENTREGAR EN: ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.		
		CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES	TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS HABLES	
REQUISICION No. 09-03-0075-17	NO. CUADRO COMPARATIVO 09-03-0075-17	PEDIDO NUM. PE-030009-149/2017	FECHA DE ADJUDICACION 22/08/2017	HOJA NUM. 1 DE 5

Dependencia	<u>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</u>	CLAVE	09
Unidad Administrativa	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y</u>	CLAVE	03
Partida Presupuestal	<u>MATERIALES</u>	CLAVE	2141
Proyecto	<u>COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS,</u>	NÚMERO	090003

RENGLÓN	MARCA Y DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CINTA PARA IMPRESORA MARCA: DATAPAC MODELO: DP-142 COLOR: NEGRO COMPATIBLE CON: EPSON FX890 (ORIGINAL)	PIEZA	450	\$ 161.69	\$ 72,760.50
2	TONER MARCA: HP MODELO: 83ACOLOR: NEGRO TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER RENDIMIENTO DE LA PAGINA: 1500 PAGINAS DIMENSIONES: 375 X113 X125 MM PESO: 0.83 KG	PIEZA	28	\$ 157.50	\$ 4,410.00
3	TONER MARCA: HP MODELO: 64ACOLOR: NEGRO TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER RENDIMIENTO DE LA PAGINA: 10,000 PAGINAS DIMENSIONES: 371 X 193 X300 MM PESO: 2.47 KG	PIEZA	30	\$ 682.50	\$ 20,475.00
4	TONER MARCA: DELL MODELO: 5310DN TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER COLOR: NEGRO RENDIMIENTO DE LA PAGINA: 10,000 PAGINAS DIMENSIONES: 15 X30X 40CM PESO: 2.1 KG	PIEZA	14	\$ 2,311.05	\$ 32,354.70
5	TONER MARCA: LEXMARK MODELO: X264DN COLOR: NEGRO TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER RENDIMIENTO: 9,000 PAGINAS DIMENSIONES: 39.9X 13.7 X18.1 CM PESO: 0.9 KG	PIEZA	14	\$ 1,557.50	\$ 21,805.00
6	TONER MARCA: DELL MODELO: B5460DN COLOR: NEGRO TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER RENDIMIENTO: 25,000 PRODUCTS COMPATIBLES: DELL PG6NR, DELL 2TTWC	PIEZA	5	\$ 16,801.36	\$ 84,006.80
7	TONER MARCA: HP MODELO: 304A COLOR: NEGRO TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER RENDIMIENTO: 3,500 PAGINAS PRODUCTOS COMPATIBLES: CP2025, CM2320 MF PESO: 0.9 KG DIMENSIONES: 385 X109 X 125 MM	PIEZA	3	\$ 332.50	\$ 997.50
8	TONER MARCA: HP MODELO: 304A COLOR: CYAN TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER RENDIMIENTO: 2,800 PAGINAS PRODUCTOS COMPATIBLES: CP2025, CM2320 MF PESO: 0.9 KG DIMENSIONES: 385 X109 X 125 MM	PIEZA	3	\$ 332.50	\$ 997.50
9	TONER MARCA: HP MODELO: 304A COLOR: AMARILLO TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER RENDIMIENTO: 2,800 PAGINAS PRODUCTOS COMPATIBLES: CP2025, CM2320 MF PESO: 0.9 KG DIMENSIONES: 385 X109 X 125 MM	PIEZA	3	\$ 332.50	\$ 997.50
10	TONER MARCA: HP MODELO: 304A COLOR: MAGENTA TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER RENDIMIENTO: 2,800 PAGINAS PRODUCTOS COMPATIBLES: CP2025, CM2320 MF PESO: 0.9 KG DIMENSIONES: 385 X109 X 125 MM	PIEZA	3	\$ 332.50	\$ 997.50
11	TONER MARCA: KYOCERA MODELO: TK-8602C COLOR: CYAN TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER PRODUCCION DE PAPEL: 20,000 PAGINAS PRODUCTOS COMPATIBLES: FS-C8650DN (ORIGINAL)	PIEZA	3	\$ 7,076.98	\$ 21,230.94
12	TONER MARCA: KYOCERA MODELO: TK-8602M COLOR: MAGENTA TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER PRODUCCION DE PAPEL: 20,000 PAGINAS PRODUCTOS COMPATIBLES: FS-C8650DN (ORIGINAL)	PIEZA	3	\$ 7,076.98	\$ 21,230.94
13	TONER MARCA: KYOCERA MODELO: TK-8602Y COLOR: AMARILLO TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER PRODUCCION DE PAPEL: 20,000 PAGINAS PRODUCTOS COMPATIBLES: FS-C8650DN (ORIGINAL)	PIEZA	3	\$ 7,076.98	\$ 21,230.94
14	TONER MARCA: KYOCERA MODELO: TK-8602K COLOR: NEGRO TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER PRODUCCION DE PAPEL: 30,000 PAGINAS PRODUCTOS COMPATIBLES: FS-C8650DN	PIEZA	3	\$ 3,735.60	\$ 11,206.80

OBSERVACIONES:

ELABORÓ ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	Vo. Bo. ANDREA GRILLO PLÁ DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES	AUTORIZÓ JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS
---	---	---

PROVEEDOR: 137 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.		
		ENTREGAR EN: ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.		
		CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES	TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES	
REQUISICION No. 09-03-0075-17	NO. CUADRO COMPARATIVO 09-03-0075-17	PEDIDO NUM. PE-030009-149/2017	FECHA DE ADJUDICACION 22/08/2017	HOJA NUM. 2 DE 5

Dependencia	<u>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</u>	CLAVE	09
Unidad Administrativa	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y</u>	CLAVE	03
Partida Presupuestal	<u>MATERIALES</u>	CLAVE	2141
Proyecto	<u>COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS,</u>	NÚMERO	090003

RENGLÓN	MARCA Y DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
15	(ORIGINAL) TONER TONER MARCA:BROTHERMODELO: TN336BK COLOR: NEGROTECNOLOGIA DE IMPRESINPRODUCCION DE PAPEL: 4000 PAGINASPRODUCTOSCOMPATIBLES: HL-L8250CDN, HL-L8350CDW, HL-L8350CDWT, MFC-L8600CDW, MFC-L8850CDW PIE DE PAGINA CON PRDUCCION DE PAGINAS: ISO/IEC 19798	PIEZA	3	\$ 407.75	\$ 1,223.25
16	TONER TONER MARCA:BROTHERMODELO: TN336C COLOR: CIANTECNOLOGIA DE IMPRESINPRODUCCION DE PAPEL: 3500 PAGINASPRODUCTOSCOMPATIBLES: HL-L8250CDN, HL-L8350CDW, HL-L8350CDWT, MFC-L8600CDW, MFC-L8850CDW PIE DE PAGINA CON PRDUCCION DE PAGINAS: ISO/IEC 19798	PIEZA	3	\$ 407.75	\$ 1,223.25
17	TONER TONER MARCA:BROTHERMODELO: TN336M COLOR: MAGENTATECNOLOGIA DE IMPRESINPRODUCCION DE PAPEL: 3500 PAGINASPRODUCTOSCOMPATIBLES: HL-L8250CDN, HL-L8350CDW, HL-L8350CDWT, MFC-L8600CDW, MFC-L8850CDW PIE DE PAGINA CON PRDUCCION DE PAGINAS: ISO/IEC 19798	PIEZA	3	\$ 407.75	\$ 1,223.25
18	TONER TONER MARCA:BROTHERMODELO: TN336Y COLOR: AMARILLOTECNOLOGIA DE IMPRESINPRODUCCION DE PAPEL: 3500 PAGINASPRODUCTOSCOMPATIBLES: HL-L8250CDN, HL-L8350CDW, HL-L8350CDWT, MFC-L8600CDW, MFC-L8850CDW PIE DE PAGINA CON PRDUCCION DE PAGINAS: ISO/IEC 19798	PIEZA	3	\$ 407.50	\$ 1,222.50
19	TONER MARCA: HPMODELO: 312ACOLOR: AMARILLOTECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASERPRODUCCION DE PAPEL: 2700 PAGINASPRODUCTOS COMPATIBLES: COLOR LASERJET PROMFP M476 SERIES	PIEZA	4	\$ 787.50	\$ 3,150.00
20	TONER MARCA: HPMODELO: 312ACOLOR: MAGENTATECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASERPRODUCCION DE PAPEL: 2700 PAGINASPRODUCTOS COMPATIBLES: COLOR LASERJET PROMFP M476 SERIES	PIEZA	4	\$ 787.50	\$ 3,150.00
21	TONER MARCA: HPMODELO: 312ACOLOR: CYANTECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASERPRODUCCION DE PAPEL: 2700 PAGINASPRODUCTOS COMPATIBLES: COLOR LASERJET PROMFP M476 SERIES	PIEZA	4	\$ 787.50	\$ 3,150.00
22	TONER MARCA: HPMODELO: 312ACOLOR: NEGROTECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASERPRODUCCION DE PAPEL: 2400 PAGINASPRODUCTOS COMPATIBLES: COLOR LASERJET PROMFP M476 SERIES PESO: 0.9 DIMENSIONES: 12.5 X38.5 X 10.9 CM	PIEZA	4	\$ 787.50	\$ 3,150.00
23	TONER MARCA: HPMODELO: 130ACOLOR: NEGROTECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASERPRODUCCION DE PAPEL: 1300 PAGINASPRODUCTOS COMPATIBLES: LASERJET	PIEZA	18	\$ 210.00	\$ 3,780.00
24	TONER MARCA: HPMODELO: 130ACOLOR: CIANTECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASERPRODUCCION DE PAPEL: 1000 PAGINASPRODUCTOS COMPATIBLES: LASERJET	PIEZA	18	\$ 210.00	\$ 3,780.00
25	TONER MARCA: HPMODELO: 130ACOLOR: AMARILLOTECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASERPRODUCCION DE PAPEL: 1000 PAGINASPRODUCTOS COMPATIBLES: LASERJET	PIEZA	18	\$ 210.00	\$ 3,780.00

OBSERVACIONES:

ELABORÓ ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	Va. Bo. ANDREA GRILLO PLÁ DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES	AUTORIZÓ JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS
---	---	---



UPAC
Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.

PEDIDO
Referencia: UPAC

Clave: UPAC

Revisión: 5

Anexo: 1 Pag. 3 de 5

PROVEEDOR: 137 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.		
		ENTREGAR EN: ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.		
		CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES	TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES	
REQUISICION No. 09-03-0075-17	NO. CUADRO COMPARATIVO 09-03-0075-17	PEDIDO NUM. PE-030009-149/2017	FECHA DE ADJUDICACION 22/08/2017	HOJA NUM. 3 DE 5

Dependencia	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	CLAVE	09
Unidad Administrativa	DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y	CLAVE	03
Partida Presupuestal	MATERIALES	CLAVE	2141
Proyecto	COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS,	NÚMERO	090003

RENGLÓN	MARCA Y DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
26	TONER MARCA: HP MODELO: 130A COLOR: MAGENTA TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER PRODUCCION DE PAPEL: 1000 PAGINAS PRODUCTOS COMPATIBLES: LASERJET	PIEZA	18	\$ 210.00	\$ 3,780.00
27	TONER MARCA: HP MODELO: 305 COLOR: NEGRO TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER RENDIMIENTO DE LA PAGINA: 2200 PAGINAS ESTANDAR PESO: 0.9 KG DIMENSIONES: 385 X 109 X 125 MM	PIEZA	6	\$ 822.50	\$ 4,935.00
28	TONER MARCA: HP MODELO: 305 COLOR: CYAN TECNOLOGIA DE IMPRESIN: LASER RENDIMIENTO DE LA PAGINA: 2600 PAGINAS ESTANDAR PESO: 0.9 KG DIMENSIONES: 385 X 109 X 125 MM	PIEZA	6	\$ 822.50	\$ 4,935.00
29	TONER CARTUCHO TIPO TONER MARCA HP, MODELO 305A, PRODUCCION DE PAPEL 2600 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN AMARILLO, TECNOLOGIA DE IMPRESIN LASER, PRODUCTOS COMPATIBLES HP LASERJET PRO 300, 400, PESO DEL PAQUETE 900 G, DIMENSIONES DEL EMBALAJE 385X109X125 MM,	PIEZA	6	\$ 822.50	\$ 4,935.00
30	TONER CARTUCHO TIPO TONER MARCA HP, MODELO 305A, PRODUCCION DE PAPEL 2600 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN MAGENTA, TECNOLOGIA DE IMPRESIN LASER, PRODUCTOS COMPATIBLES HP LASERJET PRO 300, 400, PESO DEL PAQUETE 900 G, DIMENSIONES DEL EMBALAJE 385X109X125 MM,	PIEZA	6	\$ 822.50	\$ 4,935.00
31	TONER CARTUCHO TONER MARCA EPSON MODELO T692100, COLORES DE IMPRESIN NEGRO, COLORES DE TINTA PARA FOTO NEGRO, CAPACIDAD 110 ML, PRODUCTOS COMPATIBLES EPSON SC-T3000, SC-T5000, SC-T7000, (ORIGINAL)	PIEZA	3	\$ 2,803.89	\$ 8,411.67
32	TONER CARTUCHO TONER MARCA EPSON MODELO T692200, COLORES DE IMPRESIN CYAN, CAPACIDAD 110 ML, PRODUCTOS COMPATIBLES EPSON SC-T3000, SC-T5000, SC-T7000, (ORIGINAL)	PIEZA	3	\$ 2,804.83	\$ 8,414.49
33	TONER CARTUCHO TONER MARCA EPSON MODELO T692300, COLORES DE IMPRESIN MAGENTA, CAPACIDAD 110 ML, PRODUCTOS COMPATIBLES EPSON SC-T3000, SC-T5000, SC-T7000, (ORIGINAL)	PIEZA	3	\$ 2,804.83	\$ 8,414.49
34	TONER CARTUCHO TONER MARCA EPSON MODELO T692400, COLORES DE IMPRESIN AMARILLO, CAPACIDAD 110 ML, PRODUCTOS COMPATIBLES EPSON SC-T3000, SC-T5000, SC-T7000, (ORIGINAL)	PIEZA	3	\$ 2,804.83	\$ 8,414.49
35	TONER CARTUCHO TONER MARCA EPSON MODELO T692500, COLORES DE IMPRESIN NEGRO MATE, CAPACIDAD 110 ML, PRODUCTOS COMPATIBLES EPSON SC-T3000, SC-T5000, SC-T7000, (ORIGINAL)	PIEZA	3	\$ 2,804.83	\$ 8,414.49
36	CD'S DISCO CD-R MARCA VERBATIM MODELO 94776, CAPACIDAD ORIGINAL 700 MB, VELOCIDAD DE ESCRITURA EN CD 52X, TIEMPO DE GRABACION 80 MIN (ORIGINALES)	PIEZA	300	\$ 11.60	\$ 3,480.00
37	DVD'S DISCO DVD-R VERBATIM MODELO 95093, CAPACIDAD DE ORIGEN 4.7GB, TIEMPO DE GRABACION 120 MIN, DVD-R, VELOCIDAD DE ESCRITURA 16X. (ORIGINAL)	PIEZA	300	\$ 15.91	\$ 4,773.00
38	TONER CARTUCHO TONER MARCA HP MODELO 128A, PRODUCCION DE PAPEL 2000 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN NEGRO, TECNOLOGIA DE IMPRESIN LASER, MARCA COMPATIBLE HP MODELO COMPATIBLES LASERJET PRO CP1525, CM1415	PIEZA	7	\$ 288.75	\$ 2,021.25

OBSERVACIONES:

ELABORÓ ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	Vo. Bo. ANDREA GRILLO PLÁ DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES	AUTORIZÓ JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS
---	---	---

PROVEEDOR: 137 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.		
		ENTREGAR EN: ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.		
		CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES	TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES	
REQUISICION No. 09-03-0075-17	NO. CUADRO COMPARATIVO 09-03-0075-17	PEDIDO NUM. PE-030009-149/2017	FECHA DE ADJUDICACION 22/08/2017	HOJA NUM. 4 DE 5

Dependencia	<u>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</u>	CLAVE	09
Unidad Administrativa	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y</u>	CLAVE	03
Partida Presupuestal	<u>MATERIALES</u>	CLAVE	2141
Proyecto	<u>COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS,</u>	NÚMERO	090003

RENLÓN	MARCA Y DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
39	TONER CARTUCHO TONER MARCA HP MODELO 128A, PRODUCCION DE PAPEL 1300PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN CIAN, TECNOLOGIA DE IMPRESIN LASER, MARCA COMPATIBLE HP MODELO COMPATIBLES LASERJET PRO CM1415FN, CM1415FNW	PIEZA	7	\$ 288.75	\$ 2,021.25
40	TONER CARTUCHO TONER MARCA HP MOELO 128A, PRODUCCION DE PAPEL 1300 PAGINAS COLORES D IMPRESIN AMARILLO, TECNOLOGIA D EIMPRESION LASER, MARCA COMPATIBLE HP, PRODUCTOS COMPATIBLES, LASERJET PRO CM1415FN, CM1415FNW,	PIEZA	7	\$ 288.75	\$ 2,021.25
41	TONER CARTUCHO TIPO TONER MARCA HP MODEL 128A, PRODUCCION DE PAPEL 1300 PAGINAS, COLO R DE IMPRESIN MAGENTA, TECNOLOGIA DE IMPRESIN LASER, MARCA COMATIBLE HP, PRODUCTOS COMPATIBLES LASERJET PRO CM1415FN, CM1415FNW,	PIEZA	7	\$ 288.75	\$ 2,021.25
42	TONER CARTUCHO TONER MARCA XEROX MODELO 106R02310, PRODUCCION DE PAPEL 5000 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN NEGRO, PRODUCTOS COMPATIBLES WORKCENTRE 3315/3325.	PIEZA	8	\$ 1,400.00	\$ 11,200.00
43	TONER CARTUCHO TONER MARCA HP MODELONUM 504X, PRODUCCION DE PAPEL 10500 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN NEGRO , TECNOLOGIA DE IMPRESIN LASER, MARCA COMPATIBLE HP, PRODUCTOS COMPATIBLES COLOR LASERJET CM3530, CM3530FS, PRODUCCION DE PAGINAS PARA IMPRIMIR CA COLOR, ISO/IEC 19798 -10800 PAGINAS,	PIEZA	2	\$ 911.75	\$ 1,823.50
44	TONER CARTUCHO TONER MARCA HP MODELO NUM 504A, PRODUCCION DE PAPEL 7000 PAGINAS COLOR D EIMPRESION CIAN, TECNOLOGIA E IMPRESIN LASER, MARCA COMPATIBLE HP, PRODUCTOS COMPATIBLES COLOR LASERJET CP3525, COLOR LASERJET CM3530,	PIEZA	2	\$ 866.25	\$ 1,732.50
45	TONER CARTUCHO TONER MARCA HP MODELO NUM 504A, PRODUCCION DE PAPEL 7000 PAGINAS COLOR D EIMPRESION AMARILLO , TECNOLOGIA E IMPRESIN LASER, MARCA COMPATIBLE HP, PRODUCTOS COMPATIBLES COLOR LASERJET CP3525, COLOR LASERJET CM3530,	PIEZA	2	\$ 866.25	\$ 1,732.50
46	TONER CARTUCHO TONER MARCA HP MODELO NUM 504A, PRODUCCION DE PAPEL 7000 PAGINAS COLOR D EIMPRESION MAGENTA , TECNOLOGIA E IMPRESIN LASER, MARCA COMPATIBLE HP, PRODUCTOS COMPATIBLES COLOR LASERJET CP3525, COLOR LASERJET CM3530,	PIEZA	2	\$ 866.25	\$ 1,732.50
47	CARTUCHO MARCA BROTHER MODELO LC103C, PRODUCCION DE PAPEL 600 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN CIAN, TECNOLOGIA DE IMPRESIN INYECCION DE TINTA, PRODUCTOS COMPATIBLES MFC-J4510DW. (ORIGINAL)	PIEZA	8	\$ 210.00	\$ 1,680.00
48	CARTUCHO MARCA BROTHER MODELO LC103C, PRODUCCION DE PAPEL 600 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN YELLOW, TECNOLOGIA DE IMPRESIN INYECCION DE TINTA, PRODUCTOS COMPATIBLES MFC-J4510DW. (ORIGINAL)	PIEZA	8	\$ 177.10	\$ 1,416.80
49	CARTUCHO MARCA BROTHER MODELO LC103C, PRODUCCION DE PAPEL 600 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN MAGENTA, TECNOLOGIA DE IMPRESIN INYECCION DE TINTA, PRODUCTOS COMPATIBLES MFC-J4510DW. (ORIGINAL)	PIEZA	8	\$ 177.10	\$ 1,416.80
50	CARTUCHO MARCA BROTHER MODELO LC103BK, PRODUCCION DE PAPEL 600 PAGINAS, COLOR DE IMPRESIN, TIPO DE CARTUCHO DE TINTA ALTO, TECNOLOGIA DE IMPRESIN INYECCION DE TINTA, PRODUCTOS COMPATIBLES MFC-J4510DW.(ORIGINAL)	PIEZA	8	\$ 177.10	\$ 1,416.80

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	ANDREA GRILLO PLÁ DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES	JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS

PROVEEDOR: 137 - COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM, S.A. DE C.V.		FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.		
		ENTREGAR EN: ALMACEN GRAL. CALLEJON DOLORES S/N TEJALPA MORELOS.		
		CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES	TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES	
REQUISICION No. 09-03-0075-17	NÓ. CUADRO COMPARATIVO 09-03-0075-17	PEDIDO NUM. PE-030009-149/2017	FECHA DE ADJUDICACION 22/08/2017	HOJA NUM. 5 DE 5

Dependencia	<u>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO</u>	CLAVE	<u>09</u>
Unidad Administrativa	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL Y</u>	CLAVE	<u>03</u>
Partida Presupuestal	<u>MATERIALES</u>	CLAVE	<u>2141</u>
Proyecto	<u>COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS,</u>	NÚMERO	<u>090003</u>

RENLÓN	MARCA Y DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
51	TONER CARTUCHO TONER MARCA HP MODELO NUM 87X, PRODUCCION DE PAPEL 18000 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN NEGRO, TECNOLOGIA DE IMPRESIN LASER, MARCAS COMPATIBLES HP, PRODUCTOS COMPATIBLES LASERJET ENTERPRISE M506.	PIEZA	10	\$ 1,557.50	\$ 15,575.00	
52	TONER CARTUCHO TONER MARCA CANON MODELO 120, PRODUCCION DE PAPEL 5000 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN NEGRO, PRODUCTOS COMPATIBLES IMAGECLASS D1120, IMAGECLASS D1150, IMAGECLASS D1170, IMAGECLASS D1180.	PIEZA	8	\$ 1,261.75	\$ 10,094.00	
53	TONER .CARTUCHO TONER MARCA CANON MODELO 119, PRODUCCION DE PAPEL 2100 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN NEGRO, PRODUCTOS COMPATIBLES IMAGECLASS LBP6300DN/LBP6650DN/MF5850DN/MF5880DN/MF5950DW/MF5960DN.	PIEZA	3	\$ 1,261.75	\$ 3,785.25	
54	TONER CARTUCHO TONER MARCA KYOCERA MODELO TK-172, PRODUCCION DE APPEL 7200 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN NEGRO, TECNOLOGIA DE IMPRESIN LASER, PRODUCTOS COMPATIBLESKYOCERA MITA FS-13200D, KYOCERA MITA FS-1370DN.	PIEZA	6	\$ 271.25	\$ 1,627.50	
55	TONER CARTUCHO TONER MARCA HP MOELO 90A, PRODUCCION DE PAPEL 10000 PAGINAS , COLORES DE IMPRESIN NEGRO, TECNOLOGIA DE IMPRESIN LASER, PRODUCTOS COMPATIBLESLASERJET ENTERPRISE M4555 MFP SERIES, HP LASERJET ENTERPRISE 600 M601, M602, M603.	PIEZA	15	\$ 682.50	\$ 10,237.50	
56	TONER CÁRTUCHO TONER MARCA HP MODELO NUM 55A, PRODUCCION DE PAPEL 6000 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN NEGRO, TECNOLOGIA DE IMPRESIN LASER, PRODUCTOS COMPATIBLESHP LASERJET P3015D, P3015DN, P3015N, P3015X,	PIEZA	15	\$ 437.50	\$ 6,562.50	
57	TONER CARTUCHO TONER MARCA HP MODELO NUM 80A, PRODUCCION DE PAPEL 2700 PAGINAS, COLORES DE IMPRESIN NEGRO, TECNOLOGIA DE IMPRESIN LASER, PRODUCTOS COMPATIBLESHP LASERJET PRO 400 M401, M425	PIEZA	15	\$ 192.50	\$ 2,887.50	
<p>SE LIBERA ESTE PEDIDO DEBIDO A QUE LA FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE FORMALIZA CON EL CONTRATO NÚMERO UPAC/ADQ70/2017, SUSCRITO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA EMPRESA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS JKM S.A. DE C.V., DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 60 DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y 57 DE SU REGLAMENTO. EL TRAMITE REALIZADO A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN FINANCIERA (SIGEF), CUMPLE CON LOS EFECTOS DEL SISTEMA A FIN DE QUE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, GESTIONE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL, EL REGISTRO INVENTARIAL DE LOS BIENES Y EL PAGO.</p>						
					IMPORTE	\$ 500,382.15
					IVA	\$ 80,061.16
					TOTAL	\$ 580,443.31

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
ANA KAREN ESPINOSA COCAÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE REQUERIMIENTOS	ANDREA GRILLO PLÁ DIRECTOR DE ADQUISICION DE BIENES	JORGE SALAZAR ACOSTA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Para efectos del presente, se entenderá por: "La Unidad": a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración; a la "Secretaría": y/o "área requeriente", el área que requiere los bienes, encargada de dar el debido cumplimiento al llamado a licitación; el "área contratante": al "Proveedor", a la persona física o moral que se obliga a entregar los bienes descritos en la carátula del presente contrato.

Así también, se deberá entender como "Poder Ejecutivo", al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; "Ley", a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; y como "Reglamento", al Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Sus representantes cuentan con facultades suficientes para llevar a cabo la celebración del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; los artículos 1, 11 fracción XVII, 13 fracción VI, 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos en relación con los artículos 4 fracciones I, 5, 9 fracciones III y XVII, 12 fracciones II, IV, V, IX y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración.

1. **DEL PEDIDO**
 1.1. Este pedido se basa en la evaluación realizada a las cotizaciones presentadas por los proveedores. "El Proveedor" por virtud del presente pedido, en favor del Poder Ejecutivo, los bienes cuya descripción, cantidad y precio unitario se describen en el anexo de este pedido.
 1.2. Una vez notificado "El Proveedor" que cuenta con pedido inexcusable, contará con 24 horas para la recepción del mismo para proveedores locales y 48 horas para proveedores foráneos, en caso contrario se la cancelará y se le asignará a una segunda oferta, tomando en cuenta esta nota para su evaluación correspondiente, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 62, segundo párrafo de la Ley.
 1.3. "El Proveedor", acepta el presente contrato y se compromete a realizarlo en el plazo, términos y condiciones establecidas en el anexo del presente contrato.

1.4. La cancelación del pedido podrá determinarse en cualquier momento por el área contratante para tal efecto, en el supuesto de incumplir total o parcialmente con el plazo estipulado para la entrega de los bienes adquiridos.
 1.5. Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 1.6. La Secretaría o Dependencia que recibe los bienes por conducto de la persona designada para tal efecto, estará autorizada para supervisar la correcta entrega de ellos bienes de conformidad con lo establecido en la carátula del presente contrato.
 1.7. Cualquier modificación o adición al presente Instrumento Jurídico se deberá de realizar bajo la más estricta responsabilidad de la "Secretaría" y por acuerdo mutuo, siempre y cuando existan razones fundadas y bajo las formalidades establecidas por el artículo 69 de la Ley.
 1.8. Los conceptos modificatorios que se realicen sobre cambios en las cantidades deberá también de formalizarse por escrito, durante la vigencia del presente contrato, contando con suficiente presupuesto disponible, dichas ampliaciones no podrán rebasar el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos, tiempos y volúmenes establecidos originalmente, comprometiéndose "El Proveedor", a respetar el precio unitario originalmente pactado.
 1.8. La "Secretaría", Dependencia y/o "área requeriente", serán las encargadas de darle el debido cumplimiento al presente contrato, por lo tanto si fuera el caso, deberán de iniciar el procedimiento de rescisión, suspensión, terminación anticipada, o en su caso el convenio modificatorio, de conformidad a lo establecido en la "Ley" y "El Reglamento", quedando bajo su más estricta responsabilidad el inicio y conclusión del procedimiento que se llegara a iniciar.

2.- DEL PAGO
 2.1. Para el cumplimiento del presente contrato no se prevé anticipo alguno, todo pago que se genera, será otorgado en fecha, plazo y lugar señalado en el anverso del presente contrato.
 2.2. El "área requeriente", deberá informar que se cuenta con la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición solicitada, así como, la responsable de tramitar el pago ante la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
 2.3. Se pagará, a "El Proveedor" el concepto del servicio realizado por la cantidad estipulada en la carátula del presente contrato.
 2.4. Para efecto de pago en las condiciones de plazo se entenderá que este comienza a partir de que los documentos son enviados a la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público, o al área contratante para tal efecto, por parte del "área requeriente", de conformidad con el artículo 67 de la "Ley".

3.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
 3.1. Para cumplimiento de la entrega de los bienes que se describen en la carátula del presente contrato, y si al momento se observa que rebasa los montos máximos para no presentar garantía de cumplimiento de contrato, los cuales son previamente establecidos por el Comité de conformidad con el acuerdo 04/0R001/18/01/2017, a través del oficio número UPAC/0153/2017, de fecha 19 de febrero del año 2017, "El Proveedor" se obliga a garantizar al 20% (veinte por ciento) del valor total del contrato. De conformidad con el Artículo 75 fracción III, de la "Ley". Dicha garantía podrá ser mediante:
 • Cheque Certificado
 • Cheque de Caja
 • Póliza de Fianza

Garantía que deberá expedirse a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y entregada por "El Proveedor" a "La Unidad" al momento de la firma del presente contrato.

3.2. Para el caso de que "El Proveedor" garantice el cumplimiento a través de una fianza deberá contener lo establecido en el artículo 71 "El Reglamento" y de conformidad con lo siguiente:
 La Garantía, deberá constituirse ante una Institución Mexicana legalmente facultada para ello y permanecer en vigor durante la vigencia del contrato, siendo parte de la firma del acto jurídico, sustentación de todos los recursos legales o juicios que en su caso interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 71, fracción I, inciso C), de "El Reglamento".

Expresar el consentimiento de la Institución de admitir prórroga o modificación de los términos originalmente pactados en el servicio, sin que por ello se requiere previa notificación, alguna a la Institución o se entienda que ha mediado la sustitución del servicio.
 En la garantía, la Institución afianzadora deberá señalar expresamente su renuncia a los beneficios de orden, excusión y preferencia, y someterse al procedimiento administrativo que regula el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y todo lo aplicable del Reglamento del Artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, Distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros.

3.3. La Garantía podrá liberarse únicamente con la autorización de "La Unidad", siempre que "El Proveedor" haya cumplido con todas y cada una de las obligaciones pactadas para la entrega de los bienes, a entera satisfacción del "área requeriente", para que proceda la liberación por "La Unidad".

4. DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.
 4.1. "El Proveedor" al aceptar el presente pedido se compromete a la entrega de cada uno de "Los Bienes", por el precio y la cantidad especificada, precisamente en el lugar y la fecha indicada, y con las especificaciones solicitadas.
 4.2. "El Proveedor" deberá de entregar, de manera total los bienes, de conformidad con los tiempos y formas establecidas en el presente pedido y de acuerdo a las especificaciones señaladas en el proceso de adjudicación.

Se tomará como fecha de entrega la que aparezca en el sello de recepción de la factura del bien, expedido por el Almacén General de Gobierno del Estado de Morelos, ubicado en Callejón Dolores sin número, Colonia Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Jiutepec, Morelos.
 4.3. "El Proveedor" deberá presentar ante "La Unidad", copia de la factura sellada por el almacén y copia del pedido; y presentar los originales ante las oficinas de la Unidad Administrativa encargada de realizar el pago.
 4.4. El proveedor que no cumpla con los términos y condiciones del presente pedido podrá ser sancionado en los términos señalados en los artículos 98, 99 y 100 de la Ley.
 4.5. Cuando "El Proveedor" no pueda sufrir los artículos solicitados en la fecha convenida, por caso fortuito o causa de fuerza mayor plenamente justificada siempre y cuando no haya dado causa o contribuido a ello, podrá solicitar por escrito a la "Secretaría", Dependencia y/o "área requeriente", una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de este, no se surte el pedido, la sanación mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

4.6. Sólo podrán entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes o superiores, a los estipulados en los pedidos con la previa autorización por escrito de la persona facultada para tal efecto.
5.- DE LA CALIDAD Y GARANTÍA.
 5.1. "El Proveedor" se obliga a la entrega de "Los Bienes" en condiciones óptimas, garantizando la calidad de los mismos, de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas solicitadas.
 5.2. El área requeriente, efectuará pruebas sobre la calidad de "Los Bienes", siendo que cuentan con facultades de supervisión y revisión de "Los Bienes" adquiridos, pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones técnicas solicitadas.
 5.3. Independientemente de las pruebas que realice el área requeriente, "El Proveedor" queda obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados, que pudieran seguir en el término de un año, así como del cumplimiento de la garantía expedida por el fabricante.

6.- DE LA VIGENCIA.
 El presente pedido tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma y concluye con la entrega de "Los Bienes" a entera satisfacción "Secretaría", Dependencia y/o "área requeriente".
7.- DE LA PENA CONVENCIONAL Y RESCISIÓN
 7.1. Las partes establecen como pena convencional por retraso o incumplimiento en la entrega

del "Los Bienes" el porcentaje del 3 al millar, por cada día de retraso, calculado sobre el importe total de la entrega incumplida, de tal manera que el monto máximo de la pena será aquel que iguale el importe de la garantía del cumplimiento de pedido, lo que dará motivo para rescisión del presente pedido.
 7.2. El incumplimiento parcial o total de lo estipulado en el presente pedido, por parte de "El Proveedor" faculta a la "Secretaría", Dependencia y/o "área requeriente", para aplicar las penas convencionales por incumplimiento o en su caso rescindir el pedido y adjudicar a una segunda opción.
 7.3. Son causas de rescisión:
 a) Si "El Proveedor" no cumple con la entrega de "Los Bienes" dentro del plazo señalado;
 b) Si "El Proveedor" no cumple con la cantidad, especificaciones y calidad solicitadas;
 c) Si "El Proveedor" se declara en concurso mercantil; y
 d) Si "El Proveedor" subcontrata, cede o traspasa en forma total o parcial los derechos derivados del presente pedido.

Para el pago de la pena convencional a que atunde esta estipulación, así como, cualquier otra obligación no cumplida o satisfecha en los términos mencionados por "LAS PARTES", una vez determinada la cantidad líquida que haya afectiva la garantía a favor del Poder Ejecutivo" o podrá deducirse del importe efectivo pendiente por pagar.
 La pena convencional por atraso se calculará de acuerdo al porcentaje establecido en el primer párrafo de la presente cláusula, aplicado al valor del servicio atrasado y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la parтия de que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía o del 20% del importe del contrato.
 En los casos en que los bienes no sea entregado y la pena convencional, por atraso, rebase el monto de la garantía establecida de manera proporcional respecto de la parte incumplida, en las fechas pactadas en el presente contrato, la "Secretaría" y/o el "área requeriente", previa notificación al "El Proveedor", sin rescindir el contrato, podrá modificar, cancelando las partidas de que se trate, o bien, parte de las mismas, aplicando al "El Proveedor", una sanción por cancelación, equivalente a la pena convencional por atraso máxima que correspondiera en el caso de que la entrega hubiera concluido en fechas posteriores a las pactadas, siempre y cuando la suma total del monto de las cancelaciones no rebase el cinco por ciento del importe total del contrato. En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procesará la contabilización de dicha sanación al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones de "El Proveedor", no derive del atraso a que se refiere el segundo párrafo de esta cláusula, sino por otras causas establecidas en el presente contrato, el "área requeriente" podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento, el procedimiento de rescisión establecido en el presente contrato.
 Asimismo si al "El Proveedor", llegara a infringir las disposiciones contenidas en la "Ley", así como lo establecido en el presente contrato, será sancionado de conformidad con el Título Sexto, Capítulo I, de la "Ley".

7.4. Las partes acuerdan que señalan como domicilio legal para recibir todo clase de notificaciones el señalado por "El Proveedor", en el momento del presente contrato, al momento de su suscripción, y la "Secretaría", Dependencia y/o "área requeriente", a que se designe de conformidad con los portales oficiales de información de cada área.
8.- DE LA FACTURACIÓN
 8.1. Las facturas deberán describir los artículos con la misma relación del pedido, mencionado claramente el número de pedido y número de requisición, con el costo por unitario e IVA desglosado y requisitos fiscales que marca la Ley de la materia, a nombre del Gobierno del Estado de Morelos, con R.F.C. GENI720801-TW9, con domicilio fiscal en Plaza de Amas sin número, colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca Morelos.
 8.2. Para efecto de pago en las condiciones de plazo se entenderá que este comienza a partir de que los documentos son enviados a la Dirección General de Presupuesto por el área requeriente.

Para la interpretación, cumplimiento, ejecución del presente contrato, así como para definir controversias que suscitun con motivo de su incumplimiento y/o interpretación, duda, o aclaración que surjera motivo del presente deberá solventarse de conformidad con lo dispuesto por la "Ley" y del "Reglamento", teniendo la facultad de interpretación de la misma el titular de "La Unidad" de acuerdo a lo señalado por el Artículo 12 fracciones II y IX del Reglamento Interior de Secretaría de Administración, y en el caso de que subsistan las partes se someterán a los Tribunales del Primer Distrito Judicial en el Estado, renunciando expresamente al fuero y jurisdicción de cualquier otro domicilio que les correspondiera.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y SU REGLAMENTO.
RECIBI DE CONFORMIDAD
 NOMBRE COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS IKM, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO LEGAL:
 CARGO:
 RFC:
 IDENTIFICACIÓN OFICIAL:
 ESCRITURA No. 187.803 | NOTARIO No. 6 | DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS | FECHA 15 DE MARZO DEL 2007 |
 FIRMA: DIA | MES | AÑO | HORA |
 OBSERVACIONES